

San Ramón de la Nueva Orán

06 FEB 2026

Expediente N° ORA-19.346/2017.-

Resolución N° D-ORAN-020/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-NAT-166/2019 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa al Ing. Marcos Andrés Ruiz, D.N.I. N° 25. 685.227, como Profesional Adscripto, "Ad-Honorem", a la asignatura **"Práctica de Formación II"** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, bajo la dirección de las Ing. Mariela Fabbroni e Ing. Cecilia Nicolópulos.

Que, Secretaria Académica informa que el Ing. Marcos Andrés Ruiz llevó a cabo diferentes talleres destinados a estudiantes y que desempeñó tareas docentes.

Que, de acuerdo a lo expuesto solicita que se reconozca que el Ing. Marcos Ruiz, ha realizado actividad como docente durante su Adscripción "Ad -Honorem" a la asignatura **"Práctica de Formación II"** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente desde el 07 de marzo de 2019 hasta el 14 de Agosto de 2020.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

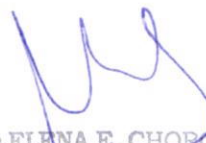
ARTICULO 1º: Reconocer que el Ing. Marcos Andrés Ruiz, D.N.I. N° 25. 685.227, ha realizado actividad como docente durante su Adscripción "Ad -Honorem" a la asignatura **"Práctica de Formación II"** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 07 de marzo de 2019 hasta el 14 de Agosto de 2020, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA